

BASES DE CONCURSO PINTURA MURAL:

“Creación de un mural expresando lo que significa para el participante las fiestas del mayo, su vivencia y experiencia con la misma”

1- OBJETO DEL CONCURSO:

Se trata de un concurso de pintura mural, en el centro juvenil y sin ningún estilo definido.

El objeto del concurso consiste en elaborar un mural que represente el significado de las fiestas del mayo, la vivencia personal y experiencia en las mismas de los participantes.

La convocatoria tiene como propósito, a través del talento de los artistas la ejecución de un mural a pintar sobre una lámina de papel de 2 metros de alto, por 1.20 metros de ancho.

MUY IMPORTANTE: es necesario hacer constar el nombre de los participantes, por lo que antes de presentar el mural, para su posterior exposición, los interesados deberán apuntarse de forma formal en el Centro Juvenil de Cabezón de Pisuerga.

2- TEMA:

Libre, cumpliendo con los siguientes objetivos:

- Valor social: Poner en valor la diversidad de las fiestas del mayo, objeto de la convocatoria.
- Valor estético: Representar las fiestas del mayo con diferentes tipos de técnicas y materiales, escogidas por los participantes.
- Representar y dar a conocer las fiestas del mayo, y posteriormente, dar a conocer el centro juvenil donde se realizará la exposición.
- Velar por un ocio juvenil de calidad.

El estilo y la técnica será libre y los trabajos que se presenten deberán ser inéditos. No se admitirán trabajos con contenidos violentos, sexistas, obscenos o xenófobos.

3- FECHAS:

- Presentación de obras: Los trabajos deberán presentarse en el centro juvenil de Cabezón de Pisuerga antes del día **6 de mayo de 2016** (inclusive hasta las 18:30h).
- Exposición de murales: Días **7 y 8 de mayo de 2016**.
- Comunicación de la obra ganadora y la entrega de premios tendrá lugar **el día 7 de mayo de 2016 en el Centro Juvenil a las 19:30 horas**.

4- PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los usuarios del Centro Juvenil que así lo deseen. La edad mínima para participar será de 12 años, y se harán de forma individual o en grupos de un máximo de 4 miembros.

5- PRESENTACIÓN DE OBRAS:

Para participar, los usuarios interesados deberán cumplimentar la ficha de inscripción y adjuntar el mural realizado en el Centro Juvenil de Cabezón de Pisuerga, para su posterior colocación de exposición.

La inscripción será gratuita, y no se admitirán solicitudes fuera de plazo de presentación o que no tengan toda la información o documentación solicitada.

6- REALIZACIÓN DE LAS OBRAS:

Los murales para el concurso se realizarán en el Centro Juvenil desde la fecha de convocatoria del concurso, hasta la fecha de entrega de los mismos.

El Centro Juvenil proporcionará a los usuarios la lámina de papel de las dimensiones requeridas, el resto de materiales deberán aportarlo los propios usuarios participantes.

7- PREMIOS:

1º Premio: 50 €.

2º Premio: 30 €.

3º Premio: 20 €.

8- JURADO:

- Un representante del Ayuntamiento.
- Un representante de los Boys Scout.
- Un representante de la Asociación Juvenil Revuelta.
- Pablo Cuesta Gutiérrez.

El jurado seleccionará, de entre todos los presentados y atendiendo a criterios de originalidad, creatividad y calidad, técnica empleada y materiales utilizados, un mural correspondiente al primer premio, un mural correspondiente al segundo premio, y un mural correspondiente al tercer premio.

9- ENTREGA DE PREMIOS:

Una vez seleccionados los murales ganadores se efectuará el nombramiento y entrega de premios a los usuarios o grupos ganadores, que tendrá lugar en el Centro Juvenil, **el día 7 de mayo de 2016, a las 19:30 horas.**

10- DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos no premiados podrán retirarse en el Centro Juvenil, previa acreditación del autor, entre los días 17 y 19 de junio (ambos inclusive) durante el horario de apertura del Centro.

Transcurrido dicho plazo el material no retirado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga.

La retirada de las obras y, en su caso embalaje y transporte, será responsabilidad exclusiva del participante siendo por su cuenta todos los gastos que deriven de estas actuaciones.

Los murales premiados estarán a disposición del ayuntamiento hasta finalizar el año 2016.

11- RESPONSABILIDAD:

El Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga y el Centro Juvenil no se responsabilizan de los contenidos de los trabajos presentados, así como de la pérdida o deterioro de las obras.

12- CONFORMIDAD:

La participación en este concurso implica la plena conformidad y aceptación de las bases del mismo, así como las decisiones tomadas por el jurado y su interpretación de las bases. El incumplimiento de cualquier punto recogido en estas bases puede conllevar la retirada del usuario o grupo de usuarios del proyecto.